

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L | REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., OCHA.-TEL. 2.931 | Madrid 9 de Noviembre de 1918 | DOS EDICIONES DIARIAS | Núm. 15.275

EN EL BUEN CAMINO

El acierto debe ser recompensado.

Desde ayer noche, la crisis política porque atravesamos ha tomado un nuevo carácter. El encargo hecho por el Rey al conde de Romanones para formar Gobierno, es el principio fundamental, no sólo de una rectificación, sino del encauzamiento del sentir unánime de la opinión pública. Quiere ésta, indudablemente influida por los acontecimientos exteriores, que las ideas y los procedimientos políticos se demeraticen poniéndose a tono con las circunstancias y, sobre todo y ante todo, con la victoria obtenida por los defensores de la justicia y de la libertad en los campos de batalla.

Y nadie más llamado a realizar esta obra que el conde de Romanones como jefe indiscutible del partido liberal y además como gobernante experto y previsior que ha sabido vislumbrar con acierto enorme y cuando nadie se atreva a inclinarse del lado de los aliados no solo su triunfo sino los frutos y las consecuencias de él.

Aquí donde por mucho tiempo no han sido obstáculos para ascender a los más altos puestos de la gobernación del Estado los enormes yerros y los enormes fracasos de los hombres públicos, es preciso conceder ahora como desquite a tanta injusticia la Presidencia del Consejo de ministros a los que, adelantándose a todos acertaron rotundamente en el suceso mundial más grande que ha registrado y tal vez registrará la historia.

Todas las amarguras porque tuvo que pasar el conde de Romanones en aquellos días difíciles, tan admirablemente recordados en el discurso que pronunció ayer tarde en su palacio de la Castellana, fueron sufridas también por los que desde el comienzo de la guerra nos pusimos del lado del derecho y de la justicia.

No sabemos si el conde de Romanones conseguirá formar Gobierno, si sabemos que el encargo que le ha conferido el Rey ha sido muy bien acogido y que en esa designación ve la opinión pública el deseo manifiesto y el propósito firme de encauzar la política española por los cauces del progreso y de la civilización.

Esperemos confiados en que prevalecerá en esta hora transcendental un espíritu de rectitud y de honrad z y que serán vencidas para siempre las viejas artimañas de la vieja y desacreditada política.

La estatua de Galdós

Deseoso de contribuir a la suscripción abierta para elevar una estatua al maestro D. Benito Pérez Galdós, que ha de inaugurarse próximamente, el Centro de Hijos de Madrid, de acuerdo con la compañía que dirige el eminente actor Enrique Borrás, ha organizado una función, que promete ser brillantísima.

Se representarán los dos primeros actos de «La loca de la casa», obra en la que Borrás obtiene uno de sus más ruidosos triunfos, y se estrenará el episodio dramático en un acto «Pedro López», original de los Sres. Alvarez Quintero, que estos ilustres autores han escrito expresamente para el gran actor catalán, y que, por especial deferencia al glorioso patriarca de las letras españolas, conocerá el público en la función proyectada.

Esta se celebrará en la semana próxima, y esperamos que alcanzará los resultados que se propone la Comisión organizadora, teniendo en cuenta los valiosísimos elementos que se han brindado con tanta generosidad a secundarla.

¡MUY BIEN, SEÑOR GOBERNADOR!

Contra el encarecimiento del cok.

Con arreglo a la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias, el carbón de cok que vende la Fábrica del Gas no puede tener precio superior al de 4,40 pesetas el saco de 40 kilos.

La Junta administradora de la Fábrica, que actúa en representación del Ayuntamiento, ha tenido a bien elevar el precio a seis pesetas; y el gobernador civil, velando por los intereses del vecindario, ha dirigido al alcalde la comunicación siguiente:

«Excmo. Sr.: La Administración municipal de la Fábrica del Gas ha elevado las tarifas para la venta del carbón de cok, que produce desde el día 1.º del corriente y llamo la atención de V. E. con el fin de que dé las órdenes convenientes a que esa subida no se lleve a

efecto, por estarse cometiendo una extralimitación legal que V. E. debe corregir inmediatamente.

El carbón de cok de la Fábrica del Gas se tasó, en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 9 de Diciembre de 1916, por acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias, hecho público en bando de este Gobierno de 13 de Diciembre del citado año, y como por real orden de 3 de Enero de 1917 («Gaceta» del 5) se prohibió en absoluto la venta con aumento de precio de todos los artículos de primera necesidad, comprendidos en la ley de Subsistencias, sin que previamente, se haya dado cuenta a las respectivas Juntas provinciales de las causas en que funden la alteración del precio, las cuales autorizarán o negarán la subida que se pretenda, previos los informes que estimen pertinentes.

Por consiguiente, interin estos trámites no se cumplan, la precitada Fábrica se abstendrá de cobrar el carbón a los nuevos precios puestos en vigor, pues estoy dispuesto, haciendo uso de las facultades que me concede la ley de Subsistencias, a aplicar a la entidad precitada las sanciones que me autoriza para imponer en su artículo adicional por las de nuncias que se presenten por infracción del Bando en vigor, sobre todo teniendo en cuenta de que por depender del Municipio debe ser la primera en cumplir las disposiciones emanadas de la superioridad.»

La actitud del Sr. López Ballesteros, tan beneficiosa del vecindario, es merecedora de entusiasta aplauso que por su celo é interés se le tributan en todas partes.

Pérdida del vapor «Cobetas»

BILBAO 9.—La Compañía Naviera Vascongada ha recibido un telegrama participándole que el vapor «Cobetas», de 600 toneladas, se ha ido a pique a consecuencia de un abordaje.

Había salido de Bilbao el lunes, formando convoy, conduciendo mineral, y se dirigía a Cardiff para traer carbón.

Ocurrió el accidente a la salida de Pallico y se ignora si hay víctimas. Se supone que la tripulación habrá sido recogida por otros buques.

DE LA GUERRA

Los últimos combates

Nuevos progresos franceses.—Más pueblos liberados.—Los alemanes abandonan cañones y material.

PARIS 9.—Parte oficial de anoche: «Nuestras tropas han continuado durante la jornada la persecución de las retaguardias alemanas, libertando una ancha zona de territorio francés con numerosos habitantes.

En su izquierda han acentuado su progreso al este de la carretera de La Capelle a Avesnes, llevando sus líneas hasta las proximidades del fuerte de Hiron; más al Este han alcanzado numerosos puntos, en la margen meridional del Thon, entre Origny y Liart. A pesar de la violenta resistencia opuesta por los alemanes, han establecido cabezas de puente sobre la orilla norte.

En su derecha bordean el Mosa desde Mezieres hasta la altura de Barelilles.

El número de prisioneros hechos por nosotros desde ayer pasa de 2.000. Los alemanes abandonan en todas partes cañones y material.»

Aldeas liberadas por las fuerzas británicas.

LONDRES 9.—Comunicado oficial británico:

«Ayer hubo vivos combates en las proximidades de Eclaibe y Limont Fontaine, al sur de Haut Mont.

Esas aldeas han sido ocupadas por nuestras tropas, que al mismo tiempo hicieron prisioneros.

Nuestro avance al sur del canal Mons Condé continúa.»

Ataques rechazados.—Nuevos repliegues alemanes.

NAUEN 9.—Los franceses, que de nuevo se habían establecido al noroeste de Oudenard, sobre la orilla este del Escalda, fueron, mediante un contraataque, arrojados otra vez al otro lado del río.

Entre el Escalda y el Mosa hemos posegido durante la última noche nuestros movimientos según plan preconcebido.

Ante nuestras nuevas líneas se han desarrollado combates de retaguardia, los cuales, en la carretera de Valenciennes a Amons, en el Sambre, al norte de Avesnes y en las alturas del Mosa, al suroeste de Sedán, adquirieron gran desarrollo.

Al anoecer el enemigo se encontraba al este de La Capelle, suroeste de Hiron, sur de

Signy-l'Abbay, en Poix Terres y en las alturas del Mosa al suroeste de Sedán.

Al este del Mosa, combates parciales en la región de los bosques al oeste de Erendea ville.»

El generalísimo Foch, felicita al general Pershing.

PARIS 9.—El mariscal Foch ha enviado el siguiente telegrama al general Pershing para darle las gracias por la brillante cooperación de las tropas americanas entre el Argona y el Mosa:

«Las operaciones comenzadas el 1.º de Noviembre por el primer ejército americano han asegurado ya, gracias al valor del alto mando y a la valentía y energía de las tropas, resultados de la más alta importancia. Tengo la alegría de dirigirle mis más calurosas felicitaciones por el éxito de estas operaciones.»

La lucha en el mar.

Las pérdidas navales mercantes inglesas.

LONDRES 9.—El secretario del Almirantazgo ha declarado en la Cámara de los Comunes que desde el comienzo de la guerra hasta el 30 de Septiembre de este año, las pérdidas británicas en vapores mercantes, a consecuencia de la acción enemiga y de otras causas ordinarias, se han elevado a 8.940.000 toneladas. La nueva construcción, las compras al extranjero y las incautaciones de barcos enemigos han facilitado 5.443.000 lo que supone, a la fecha de 30 de Septiembre, un «déficit» de 3.503.000 toneladas.

HUELGA DE METALURGICOS

SEVILLA 9.—La huelga de metalúrgicos sigue en el mismo estado.

Los patronos han publicado una nota rechazando la responsabilidad que hubiera podido haberles.

El gremio de tipógrafos persiste en su actitud, acordando prestar su apoyo a los metalúrgicos.

Están dispuestos a coadyuvar a la huelga los cocheros, carpinteros y tranvíaos.

NAVARRA CONTRA EL NACIONALISMO

PAMPLONA 9.—Coméntase con indignación la proposición presentada en el Congreso por el diputado nacionalista Sr. Aranzadi, pidiendo la derogación de la ley de Octubre de 1839, mezclando asuntos de Navarra con los de las Vascongadas. Navarra tiene su ley primitiva independiente y sin ninguna relación con las Vascongadas.

Navarra mantiene sus aspiraciones regionales dentro de la unidad de la Patria.

Todos los partidos públicos, excepto una exigua minoría, mantienen viva la protesta.

EN KIEL

Atentado contra el Príncipe Enrique de Prusia.

COPENHAGUE 9.—El Príncipe Enrique de Prusia, que se hallaba en Kiel, abandonó la ciudad en automóvil.

Los marinos revolucionarios salieron en su persecución.

Asaltaron el automóvil varios de ellos. Después de recorrer algunos centenares de metros, el Príncipe, de un puñetazo, logró arrojar a los asaltantes del coche.

Entonces hicieron varios disparos que causaron heridas al conductor del automóvil.

El príncipe, al verse en peligro, cogió el volante y así logró salvarse.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

En los preliminares del armisticio.

Los delegados alemanes, en el Cuartel general de los aliados.—Reciben las condiciones del armisticio.—Foch se niega a suspender las hostilidades.

CARNARVON 8.—El siguiente radiograma ha sido enviado por los plenipotenciarios alemanes al canciller imperial y al alto mando militar y naval alemanes respecto al armisticio:

«El viernes por la mañana, en el gran Cuartel general aliado, los plenipotenciarios alemanes han recibido las condiciones del armisticio, así como la advertencia formal de que tienen que ser aceptadas ó rechazadas dentro de setenta y dos horas, que terminarán el lunes por la mañana, a las once en punto (hora francesa).

La proposición alemana para concertar inmediatamente una suspensión provisional de

hostilidades ha sido rechazada por el mariscal Foch.

Un correo alemán, que lleva el texto de las condiciones del armisticio, ha sido enviado a Spa, pues no hay otros medios prácticos de comunicación. Tengan la bondad de acusar recibo de esto y de enviar de nuevo al correo, tan pronto como sea posible con sus

últimas instrucciones. Por el momento no es necesario se envíen nuevos delegados.—Firmado: Erzberger.»

Reunión en el Reichstag.—Discusión del armisticio.

BERNA 9.—Telegrafían de Berlín que los partidos del Reichstag se han reunido anoche para discutir las condiciones del armisticio.

LIQUIDANDO LA GUERRA

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

La República en Baviera.

Reunión de los socialdemócratas de Baviera.—Resoluciones constitutivas de la nueva Alemania.—El Consejo de obreros y soldados.

BERNA 9.—Se ha celebrado en el palacio de Theresiese, de Munich, una gran reunión convocada por el partido socialista.

Muchos millares de personas asistieron a ella, reuniéndose los Sindicatos.

Al terminar la reunión se votó y aprobó a manos levantadas las siguientes resoluciones:

Primera. Abdicación inmediata del Emperador y renuncia del Príncipe heredero al trono.

Segunda. El Ejército prestará juramento a la Constitución.

Tercera. Todas las disposiciones constitucionales que atenten a la libertad del pueblo alemán serán abolidas.

Cuarta. Alemania será de ahora en adelante un Estado democrático.

Quinta. Todos los reaccionarios serán excluidos de las administraciones públicas. Alemania será enteramente democrática.

Sexta. Las condiciones del armisticio serán aceptadas.

Séptima. Se renunciará a toda idea de defensa nacional reclamada por los pangermanistas.

Octava. Se adoptarán medidas para mantener el orden en la desmovilización.

Novena. Los soldados tendrán derecho a la protesta.

Décima. Se tomarán medidas de asistencia y protección de los sin trabajo; y

Décimaprimer. Se creará un seguro contra el paro forzoso y será aprobada la jornada de ocho horas.

Todos los oradores que tomaron parte en un mitin organizado al aire libre repitieron que el partido socialista no comprometía a los obreros a proclamar la huelga general ni a ir a la revolución.

«Se trata solamente—dijeron—de transformar a Alemania en un Estado popular.»

Al salir de la reunión se formó una enorme manifestación, que se dirigió al Palacio Real.

A ella se unieron infinidad de personas.

Se ignora aún qué sucesos ocurrieron; pero se sabe que hubo grandes disturbios y que por la noche se proclamó la República.

Se ha constituido el Consejo de obreros, soldados y labriegos, bajo la presidencia del diputado Kurt Eiser socialista minoritario.

Acuerdos del Consejo de obreros y soldados.—Baviera tendrá la hegemonía en Alemania.

ROMA 9.—El Consejo de obreros, soldados y labriegos de Baviera ha publicado la siguiente proclama:

«Debe constituirse inmediatamente un Gobierno popular sostenido por las masas conscientes.

Lo antes posible será convocada una Asamblea nacional constituyente, cuyos miembros serán elegidos por los ciudadanos de ambos sexos mayores de edad.

Comienza una nueva época: Baviera debe armar a Alemania para la Liga de los pueblos.

La República democrática y socialista de Baviera tendrá la fuerza moral de realizar para Alemania una paz que la preserve de los últimos males.

La transformación actual era necesaria para traer a última hora por medio de un Gobierno que el pueblo se dá a sí mismo una decisión, antes de que los ejércitos enemigos invadan nuestro país y que por conveniencia del armisticio las tropas desmovilizadas nos conduzcan al caos.

El Consejo de obreros, soldados y labriegos asegurará el orden más estricto.

Todo exceso será reprimido sin contemplaciones.

Los soldados que están en los cuarteles se gobernarán a sí mismos por Consejos de soldados y mantendrán la disciplina.

Los oficiales que no hagan oposición a las

exigencias del nuevo estado de cosas continuarán en el servicio sin ser molestados.

Nosotros contamos con el concurso de toda la población.

Todos los ciudadanos decididos a trabajar en el nuevo estado de cosas serán bien recibidos.

Todos los funcionarios conservarán sus puestos.

Los labriegos se encargarán de aprovisionar las poblaciones.

El antiguo antagonismo entre la ciudad y el campo desaparecerá.

[Obreros y ciudadanos de Munich, tened confianza en todo lo que hay de grande y de potente en estos días memorables!]

[Aportad todos vuestra ayuda para que esta revolución se opere pacíficamente!]

En esta época de salvajes é insensatas matanzas, nosotros tenemos horror a toda nueva efusión de sangre.

Toda vida humana debe ser sagrada.

Conservad la calma y venid a la defensa de un mundo nuevo.

La guerra fratricida que destruía a la social democracia ha terminado en Baviera.

En una base republicana van a encontrar su unidad las masas obreras.

[Viva la República de Baviera! Viva la paz!]

[Viva la humanidad que trabaja y que crea!]

Dado en Landtag en la noche del 7 de Noviembre de 1918.

Por el Consejo de obreros, soldados y labriegos.—Firmado: Kurt Eiser.»

Se extiende la revolución.—Consejo de soldados y obreros en Bremen.

COPENHAGUE 9.—Ha estallado la revolución en Bremen Scheworin y en Tilsit. En Bremen el socialista Liebknecht organizó un Consejo de soldados y obreros que fué recibido con repique de campanas, dando motivo a una imponente manifestación.

Subelevación de la escuadra alemana.

LA HAYA 9.—Casi la totalidad de la escuadra alemana se ha sublevado.

Los amotinados ocupan Kiel, Wilhelmshaven, Heligoland, Borkum y Cuxhaven.

El canciller presenta la dimisión.

NAUEN 9.—A consecuencia del cambio sufrido por la situación parlamentaria, el canciller, príncipe Max de Baden, ha presentado su dimisión.

Nada se ha decidido todavía sobre si será ó no aceptada.

El partido socialdemócrata pide la inmediata abdicación del Kaiser y la renuncia al trono del Kronprinz.

BERNA 9.—Comunican de Berlín que el Comité director del partido socialdemócrata hizo ayer la siguiente manifestación:

«Después de haber estudiado de nuevo la situación general, el Comité director del partido ha encargado al secretario de Estado, Scheideman, que transmita al canciller del Imperio la siguiente declaración:

«Los socialdemócratas exigen:

Primero. Que se suspenda desde hoy la prohibición de reunión.

Segundo. Que la Policía y los soldados mantengan la más grande reserva.

Tercero. Que el Gobierno prusiano sea inmediatamente transformado en el sentido de la mayoría del Reichstag.

Cuarto. Que la influencia socialdemócrata sea reforzada en la mayoría del partido en el Reichstag; y

Quinto. Que hoy, antes de mediodía, se efectúe la abdicación del Emperador y la renuncia al trono del Kronprinz.

Si no se satisfacen estas reivindicaciones los social-demócratas se retiraron inmediatamente del Gobierno.»

Esta declaración ha sido transmitida el jueves 7 de Noviembre, por la tarde, al canciller imperial.

La «Gaceta de Francfort» escribe a este propósito:

«Según el ultimátum socialista, la situación política ha entrado en una fase nueva. No se puede aún prever todo el efecto que tendrá la abdicación del Emperador y hasta qué punto puede esto aclarar la situación.»

SOLUCION DE LA CRISIS

Gobierno de concentración liberal

Romanones, encargado de formar Gobierno.

Anoche, á las siete y media, llegó á Palacio el señor conde de Romanones, y acosado á preguntas por los periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

No me cansen ustedes; no les puedo decir nada. He venido porque me han llamado y no sé nada más. Lo único que sé es que si yo hubiera tenido medio de no venir aquí esta noche, lo hubiera hecho.

Salió el conde de Romanones á las ocho y cuarto, y ante los periodistas hizo las siguientes manifestaciones.

El Rey me ha dicho que el Sr. Sánchez de Toca había declinado el encargo recibido.

Habiendo hecho lo propio con carácter irrevocable el marqués de Alhucemas, y no habiendo tampoco logrado esta mañana llegar á un acuerdo con el Sr. González Besada, me preguntaba y requería para que yo me encargara de formar Gobierno.

Yo he contestado al Rey que en otras ocasiones este mismo requerimiento lo aceptaba no sólo como un honor, sino con satisfacción; pero que en esta ocasión sería no tener conciencia de lo que es el Poder el dar una contestación definitiva. Añadí que no podía decirle que no, porque quizá mi deber me obligaba á ello, y que tampoco podía decirle que sí, porque no sabía si contaba con fuerzas bastantes.

La minoría se compone de 40 diputados y 37 senadores, y el Parlamento se compone de 408 diputados y 360 senadores, y por tanto veré si es viable el aceptar el encargo, y mañana á las doce vendré á dar contestación al Rey.

Romanones visita á Maura.

Desde Palacio se dirigió el conde de Romanones al domicilio del Sr. Maura, celebrando con éste una breve entrevista.

Acerca de ella dijo luego el conde que había sido una visita obligada, porque siendo aún el Sr. Maura jefe del Gobierno y el ministro, estaba en el deber de darle cuenta del encargo que acababa de recibir del Rey y de las manifestaciones que había hecho al Monarca.

El conde de Romanones expone su plan para formar Gobierno.

Ante los numerosos amigos y periodistas que anoche acudieron á su domicilio hizo el conde de Romanones las siguientes manifestaciones:

Durante la noche pensaré y meditaré mucho, y si al fin me decido emprenderé la tarea de buscar colaboraciones. Desde las ocho de la mañana hasta las doce, en que habré de ir á Palacio, tengo tiempo sobrado para esa labor.

Precisamente para dar lugar á la meditación y dejar la noche por medio no he querido visitar á nadie ni hacer gestión alguna.

¿Y si logra usted formar Gobierno irá al Parlamento?

Inmediatamente porque hay que legalizar la situación económica.

¿Cree usted que encontrará la colaboración que considera necesaria para la formación de un Ministerio?

No lo sé. En este momento no puedo contestar á esa pregunta, porque como acabo de decirle no he hecho todavía exploración alguna ni he requerido á nadie.

Ni siquiera puedo anticipar impresión sobre el resultado de mis gestiones, como no sea la de que es labor difícil. Lo único que digo y repito es que si en los elementos del partido liberal no encuentro apoyo declinaré inmediatamente el encargo que he recibido del Rey.

Gestiones del conde de Romanones.—El Sr. Argente visita á los Sres. Cambó, Ventosa y Melquiades Alvarez.

Después de la visita al Sr. Maura, el conde de Romanones se recluyó en su casa, de donde no salió en toda la noche.

Anoche efectuó algunas el Sr. Argente, quien, por encargo de su jefe, visitó á los señores Cambó y Ventosa, para solicitar de ellos el concurso de los regionalistas en el Gobierno que formara el conde.

La gestión resultó infructuosa, pues los señores Cambó y Ventosa manifestaron que no podían prestar su concurso personal ni el de los votos de su minoría al Gobierno que el conde de Romanones se proponía formar.

También visitó el Sr. Argente á D. Melquiades Alvarez.

Este le dijo que el discurso pronunciado por el conde de Romanones en la reunión que había tenido por la tarde con sus amigos le había satisfecho menos que el programa que expuso el marqués de Alhucemas en el Congreso, y que, en su consecuencia, rechazaba toda participación en el Gobierno que intentaba formar el conde.

El Sr. Argente visitó por segunda vez á don Melquiades Alvarez, apelando á su patriotismo; pero tampoco en esta segunda tentativa logró convencerle.

El Sr. Rosado rectifica una noticia.

Al enterarse ayer el Sr. Rosado de que algunos periódicos de la mañana daban noticia de que él levó arteanoche á Palacio una carta del marqués de Alhucemas, lo desmintió.

El Sr. Rosado estuvo toda la tarde, y por la noche, hasta hora avanzada, en Gobernación, y no faltó de allí más que media hora que in virtió en cenar.

Los reformistas se abstienen.

Uno de los primeros pasos que dió esta mañana el conde de Romanones fué cerca del Sr. Alvarez (D. M.) para ofrecerle participación en el Gobierno.

El conde visitó al Sr. Alvarez y éste le manifestó de un modo categórico que no podía aceptar participación alguna en el Gobierno que se formara sin que previamente fueran aceptadas todas las condiciones incluidas en la nota de los reformistas.

A esto hizo objeciones el conde en el sentido de que aquellas condiciones no podía aceptarlas en estos momentos.

Más adelante, dentro de un mes, tal vez antes ó después, pero dentro siempre de un plazo breve, otra cosa podría decirle en cuanto á esa aceptación.

La entrevista terminó saliendo el conde del domicilio del Sr. Alvarez sin el ofrecimiento de participación por el momento.

Se dirigió después el conde de Romanones á su domicilio, y en éste permaneció breves momentos.

Pidió la venia del Rey para adelantar la visita que le tenía anunciada para las doce, y una vez obtenida, á las once y cuarto se dirigió aquél al regio alcázar.

Una entrevista y unas cartas.

Esta mañana estuvo también conferenciando con el conde de Romanones el Sr. Rodríguez de la Borbolla, ex ministro afiliado al Sr. Alba.

Se supone que esa entrevista estuvo relacionada con trabajos encaminados á la formación de Gobierno.

También se habló de cartas cruzadas esta mañana entre los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.

Romanones en Palacio.

A las once y media llegó á Palacio el conde de Romanones.

¿Trae usted la lista de ministros?—le preguntaron los periodistas.

Y exclamó: ¿Qué lista? Por ahora nada puedo decirles. A la salida hablaré.

A las doce sorprendió á todos la llegada á Palacio del marqués de Alhucemas, quien dijo:

Anoche me avisó por teléfono el conde de Romanones, que quería verme hoy á las once, y á esa hora, próximamente, he recibido una carta suya en que me dice: «Anoche me acosté en la idea de no aceptar el encargo de formar Gabinete, y esta mañana, después de alguna gestión, persisto en ello.» Luego, he sido llamado á Palacio, hallándome en el ministerio de Estado.

Cuando llevaban reuniones con S. M. media hora, próximamente, llegó al regio alcázar el Sr. Alba.

A las preguntas de los periodistas contestó que ignoraba la reunión que se estaba verificando en la cámara regia.

Estaba preparado para una vista en el Supremo, me han llamado, y aquí estoy.

SOLUCION DE LA CRISIS

Gobierno de concentración liberal.

Casi á la una y media salieron juntos del despacho regio los tres hombres políticos.

El conde de Romanones fué el encargado de dar informes á la prensa.

—Su Majestad el Rey—dijo—ha querido oír á las representaciones de todo el partido liberal y las ha oído. En todo halló franca expresión de hallarse dispuestos á buscar la solución más conveniente al país y á las ideas liberales.

Yo sigo encargado de formar Gobierno con el concurso de las fuerzas que cada uno de los tres representa.

Todos aconsejan á Su Majestad el Rey que haya pronto Gobierno. Volveré esta tarde, á las seis ó las siete.

¿Va usted á hacer algunas visitas?—le preguntaron.

No tengo que hacer visitas. Ayer llamé á Su Majestad al señor marqués de Alhucemas, y no hubo solución.

Después me llamó, y no hay más que hacer un poco de historia para verlo todo claro.

¿Será ministerio sólo para aprobar el presupuesto?—le preguntaron, y contestó: —Cada hora trae su obra. Se aprobarán los presupuestos y luego ya veremos.

DESVANECIENDO LEYENDAS

Declaraciones del marqués de Alhucemas

El ilustrado marqués de Alhucemas, rectificando los juicios erróneos y las inexactitudes que se han puesto en circulación en torno de su discurso del Congreso, ha hecho las siguientes manifestaciones, que anoche publica nuestro colega el «Heraldo de Madrid».

«El Sr. García Prieto, en la intimidad de los suyos mostrábase hoy un poco asombrado de la falsa interpretación que se da á sus actos. Singulamente refirióse hoy á las inexactitudes con que siempre se refiere á él un diario de la mañana, que le ha cogido en los brazos de otros en los asuntos internacionales, que acogió versiones disparatadas cuando podían presentarle como un ambicioso ó un intrigante.

—Agradeceré á ustedes—decían hoy—que lo consignen así, aunque no creo que haya persona seria que dé asenso á tales patañas como esa de ayer de haber formado yo un Gobierno, que daba con todos los nombres. Me refirió á esto para declarar que es falso haya yo hecho visitas ó gestiones, directas ni indirectas, relacionadas con la crisis, antes ni después de planteada. ¿Quién será capaz de dementirme? ¿Está claro?

Falso es también que mi discurso del Parlamento fuese un memorial, porque yo he gobernado y no me seduce gobernar, y el más lúcido comprenderá que habiendo satisfecho todas mis aspiraciones no iba á pretender el Poder en estas circunstancias. Mi discurso fué obligado. Dije á los periodistas que no hablaría por razones de Estado. Pero luego lo hicieron otros y se me exigió que definiere mi actitud. Lo hice con claridad y precisión, ó al menos, con tanta como el que más.

Y después de obligarme á hablar se me moteja por haber hecho lo que en otros se ha aplaudido ¡Vaya una lógica!

Verdad que no di á conocer lo que iba á decir á los demás. ¿Me dijeron ellos lo que tuvieron á bien exponer?

No es verdad que el Sr. Maura plantease la crisis por mi discurso. Estaba convencido hacía ya dos días que después de hablar los republicanos y demás grupos de la Cámara el Sr. Maura presentaría la cuestión de la rápida aprobación de los presupuestos. Tan es cierto, que el Sr. Maura nos leyó en consejo el volante que contenía la iniciación de los puntos de su discurso. Si las facilidades no se otorgaban, dimitiría enseguida, para dejar tiempo á que el nuevo Gabinete lo tuviese para aprobar la obra económica.

Todo esto—siguió el marqués de Alhucemas—me parece sencillo y claro. Con la misma facilidad se deshacen tantas majaderías de conjuras propaladas.

Declaro que no he querido ser Gobierno; que todo mi empeño ha sido no serlo, ni dificultar ninguna solución que resolviese el problema pendiente.

Yo indiqué á Villanueva. Cuando esto resultó impracticable, yo escribí ayer una carta al Rey indicándole la personalidad de don Amós Salvador, hombre de prestigio, democrata y de simpatía en todos lados.

Y ese es el contenido de mi carta al Rey, de que tanto se ha hablado, tejiendo á su alrededor una nueva leyenda de conjura. Y la escribí porque, notificado de que el Rey me llamaba anoche para encargarme de nuevo la formación de un Gobierno, y siendo irrevocable mi resolución de no aceptar, dentro de todos los respetos expuse por carta mi resolución á S. M. y me permití aconsejarle la solución del Sr. Salvador.

El Sr. García Prieto concluyó:

—Ven ustedes si todo eso es claro y lógico, pues verán como los aficionados siguen tejiendo sombras en mi redor, que desprecio. Mi deseo es que rápidamente se forme un Gobierno que solucione esta anómala y dañosa solución.

Acuerdo de los jaimistas.

La Junta Suprema del partido jaimista, en su reunión de ayer, acordó publicar la siguiente nota oficial:

«La Junta suprema, ante las realidades que de modo tan rápido é inusitado acaban de surgir en la política española y que notoriamente confirman y abonan las previsiones que hubo de reflejar en la nota oficiosa de 30 del pasado mes de Octubre, realidades que imponen la adopción de la línea de conducta trazada por esta Junta para la comunión tradicionalista, afirma y ratifica cuanto en aquella nota consignó y declaró que está pronta á concertar intergencias con las fuerzas políticas que, proclamando la necesidad del mantenimiento del interés nacional, se hallen dispuestas á colaborar en la defensa de los principios religiosos, espirituales y de clase que conduzcan al reconocimiento y fomento de las autarquías regionales dentro de la unidad de la patria, á la resolución del problema social, sobre la base de los derechos legítimos de las propiedades privada y corporativa y del proletariado, siempre acatando la doctrina de la Iglesia, y á la de aquellos que puedan referirse á la autonomía universitaria y de la enseñanza en general.

La Junta espera que sobre la base de las anteriores resoluciones ha de coincidir con las fuerzas políticas y sociales que, anteponiendo á otro motivo el del supremo interés de la patria, estén dispuestas á una común

acción para la eficacia de estas aspiraciones que la comunión tradicionalista está dispuesta á llevar á cabo, declinando la responsabilidad de ulteriores consecuencias en quienes se opusieren ó entorpecieran esta labor de abnegación y sacrificio.»

Actitud del Sr. Lerroux.

El jefe del partido radical, que ayer llegó á esta Corte, ha expuesto su actitud en las actuales circunstancias en las siguientes declaraciones:

—Mi actitud acabo de definirla en Barcelona, porque me interesaba saber al paso de los que quieren pescar en río revuelto.

Es cierto que pinto pronunciar un discurso en Madrid y, naturalmente, he de subordinar la fecha á la resolución de la crisis, puesto que algo de lo que diga habrá de reflejarse en este particular; pero las bases de lo que exponga ya las puntalicé en la capital catalana.

Estoy convencido, absolutamente convencido, de que voy á gobernar pronto, y por lo tanto, excuso palabras inútiles é inoportunas. A veces los hombres públicos son atacados porque no cumplen lo que prometieron en la oposición, sin tener en cuenta que la realidad, el cambio que impone el transcurso del tiempo, exige de cuando en cuando alguna derivación en el propósito.

Yo no me interpondré entre la Monarquía y el bolchevismo; pero sí entre la República y la anarquía. El orden, la disciplina social, tienen imperativos aun para los hombres más avanzados, y la tranquilidad de 20 millones de habitantes bien merece no reparar en ciertos escrúpulos que determinaron al Sr. Salmerón á dejar la presidencia del Poder ejecutivo.

En resumen: diré en Madrid lo que las circunstancias aconsejan.

Notas de Guerra

Destinos.

Destínase á la 4.ª Sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Caballería don Alfredo Jiménez Oje y al teniente de la misma Arma D. Julián Gómez Jeco.

Mañana se publicará propuesta de destinos de profesores de Equitación Militar.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de 1 500 pesetas al comandante de Artillería D. Cecilio Bedia y la de 6 00 al del mismo empleo y Arma D. Juan Miró.

Vacante.

Se anuncia una vacante de traductor de inglés para comandantes y capitanes de Infantería en el Estado Mayor Central; y una de capitán de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Felipe Navarro, al comandante de Caballería D. Francisco Viza; de D. Luis Heredia, al comandante D. Emilio Echauri, y de D. José Olaguer, al comandante D. Pedro Rodríguez.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en esta Corte á los generales de brigada D. Juan Guayoso y don Fernando Ruiz Aberás; en Burgos á D. Ricardo María Riño y en Santiago á D. Miguel Castro Arizón.

Profesorado.

Se nombra capitán profesor de la Academia de Ingenieros al de dicho Cuerpo don Pedro Prieto Riñón.

Ascensos.

Se concede el empleo de ayudante primero (E. R.) de Sección Militar al segundo D. Celestino Martín Manágaray.

Convocatoria.

Se anuncia convocatoria para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Noticias teatrales.

ESPAÑOL

Mañana domingo, á las nueve y tres cuartos de la noche, se pondrá en escena el grandioso drama del inmortal Zorrilla «Don Juan Tenorio», que tan inmenso éxito ha alcanzado y cuyas representaciones se cuentan por legiones. La función será popular á precios populares.

ZARZUELA

Compañía de Rosario Pino.—Hoy y sábado se verificará en este teatro el estreno de la comedia en tres actos, original del notable literato D. Juan A. Cavestany, «Sor Esperanza», cuya obra se ha dado el siguiente reparto:

Sor Esperanza, señora Pino; La tía Jesusa, señora Muñoz Sampedro; La Madre Superiora, señora Monreal; El Ama Petra, señora Garzón; Sor Estefanía, señora Gorostegui.

Román, Sr. Muñoz; Alberto, Sr. Soto; El Doctor Sabater, Sr. Cegueras; Bernardino, señor Tudea; Ramírez, Sr. Rute; Clorinda, señor Cejueh; Tancos, Sr. Aceba; Felipe, señor Contreras; Un Enfermero, S. Moreno.—Magnífica presentación escénica. Tres decoraciones nuevas de los notables escenógrafos Ripoll y Soler.

Siendo extraordinario el pedido de localidades para esta función, desde hoy se despacha en Contaduría para la segunda, tercera

y cuarta representación de dicha obra, que se verificarán en los días sucesivos. Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy sábado hasta las doce de la noche.

APOLO

En la próxima semana, estreno del sainete en un acto, dividido en tres cuadros, original libro y música de aplaudidos autores, titulado «La virtud romana».

COMICO

Hoy sábado, á las diez de la noche, estreno del melodrama en cuatro actos, dividido en siete cuadros, «Los dos pilletes».

Mañana domingo, á las diez de la noche, «Los dos pilletes».

Pasado mañana lunes, en sección vermouth, á las seis de la tarde, «Los dos pilletes».

Todas las noches, á las diez, «Los dos pilletes».

Se despachan localidades en Contaduría, con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

Información de Marina

La situación de supernumerario.

Artículo 1.º Los artículos 11 y 12 del Reglamento de supernumerarios de la Armada de 14 de Noviembre de 1906 han sido modificados en la forma siguiente:

«Art. 11. En los demás casos para pasar á supernumerario será condición indispensable que los interesados hayan servido precisamente en los destinos de la plantilla orgánica de cada Cuerpo el tiempo que preceptúan sus respectivos Reglamentos para el ascenso, á no ser para ejercer su profesión en cargo ó industria determinada de aplicación á la Marina, cuya condición habrá de justificarse mensualmente por certificación expedida por Comisiones inspectoras, por las autoridades del Ramo ó por autoridades competentes á juicio del ministerio de Marina, no pudiendo concederse dicha situación en las circunstancias á que esta excepción se refiere para aquellas localidades donde dichas autoridades no existan ni continúen en ella cuando deje de dedicarse á la ocupación para la que fué concedida.

Art. 12. Los que estando en la situación de supernumerario con sus condiciones para el ascenso cumplidas deban ascender, ascenderán y continuarán de supernumerario ó volverán á activo si lo solicitan; pero si no tuviesen las condiciones necesarias permanecerán en su empleo en situación de activo á la que pasarán en la misma vacante, no pudiendo continuar en la de supernumerario ni pasar nuevamente á ella mientras se hallen retardados para el ascenso. Una vez cumplidas las condiciones ascenderán cuando tengan vacante, recobrando el puesto que les corresponda en el escalafón.»

Contramaestres de puerto.

Con el fin de establecer un criterio uniforme para apreciar el número de años de servicios que deben exigirse para estar comprendidos en la 2.ª, 3.ª ó 4.ª campaña, los maestros y cabos de las especialidades marinera, artillera y radiotelegrafista que aspiren á presentarse á concurso para segundos contramaestres de puerto se ha dispuesto que los artículos 11 y 12 del reglamento de dicho Cuerpo, modificados por Real decreto de 30 de Septiembre de 1915, se entiendan aclarados en el sentido de que se considerarán sirviendo 2.ª, 3.ª ó 4.ª campaña los que, al finalizar el plazo para la presentación de instancias, cuenten con más de cuatro, ocho y doce años de servicios, respectivamente, contados desde la fecha en que, con arreglo á las disposiciones vigentes, empiecen á contarseles á los concursantes sus campañas reglamentarias.

Academias y Escuelas.

Con el fin de armonizar lo dispuesto en la real orden de 19 de Octubre último con el vigente plan de enseñanzas para los guardiamarinas de 1.º y 2.º año, se ha dispuesto que la referida real orden, se ponga en vigor en la Escuela Naval Militar, para los guardiamarinas de primer año en el próximo curso de 1919 y para los del segundo en el de 1920.

Asimismo, y como aclaración al punto tercero, deberá entenderse que los programas serán redactados por la Junta facultativa de la Escuela Naval Militar para el primer año, y por la de la Escuela del «Carlos V» para el segundo.

Un concurso.

Se anuncia concurso de proposiciones libres para contratar el suministro de dos motores Diesel con sus dinamos para las Bases navales de Mahón y Vigo.

La manifestación de anoche.

Los jóvenes radicales organizaron ayer, á primera hora de la noche, una manifestación, que salió de la Casa del Pueblo, radical de la calle de Relatores.

En la manifestación figuraba una bandera, y los manifestantes, bantante numerosos, recorrieron algunas calles céntricas y de los barrios bajos, dando gritos de viva la República ¡y abajo Romanones!

En la calle de la Encomienda salieron al encuentro de los manifestantes algunos agentes de Policía, disolviendo la manifestación sin gran trabajo.

En el recorrido de la manifestación fueron detenidos Bernardo Bustos, que llevaba una bandera, en la calle del Conde de Ramonones; Vicente Gancedo Martínez, en la calle de Carretas, y Santiago García Navarro, en las Cuatro Calles.

Compañía Trasatlántica

El vapor «León XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 de Noviembre, de Santander el 13, de Gijón el 14, de La Coruña el 15 y el 17 de Vigo, en viaje á Canarias, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

Servicio de Policía en los trenes.

La Dirección general de Seguridad trata de organizar un servicio especial de Policía en los trenes de viajeros. El misterioso crimen cometido en el tren correo de Galicia y algunos otros casos de menor gravedad, pero que demuestran lo fácil que es en los trenes la labor de los ladrones y otras gentes sospechosas, ha hecho ver la necesidad de que en cada convoy de viajeros, además de la pareja de la Guardia civil de escolta, vayan siempre algunos policías, que cuidarán de recorrer el tren con frecuencia y de vigilar á los viajeros que pudieran inspirar alguna desconfianza.

Con este fin, se creará una brigada, á las órdenes de uno de los comisarios más activos y conocedores de todas las líneas férreas españolas, y se procurará establecer el servicio de modo que no falte policía en ningún tren de viajeros.

Nos parece muy conveniente la idea y celebráramos verla puesta en práctica á la mayor brevedad.

Proyectos de ley

En la «Gaceta» se publican los siguientes proyectos de ley, con la correspondiente autorización para ser leídos en las Cortes:

«Ampliación en 255.262 10 pesetas el crédito extraordinario de 1.493.632 85 concedido para obras de reconstrucción del palacio de Justicia.

Concediendo un suplemento de 128.300 pesetas para pago de los gastos que ocasione la reorganización de los Cuerpos de condesables, maquinistas, contraalmates y practicantes de Marina.

Un suplemento del crédito al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, importante 2.189.958 pesetas, con destino á servicio de Correos y Telégrafos.

Aprobación del suplemento de crédito de 750.000 pesetas concedido al presupuesto de Gobernación para defensa contra enfermedades evitables y sobre concesión de un nuevo suplemento de crédito de dos millones de pesetas para iguales atenciones.

Concesión de un crédito extraordinario de 138.406 59 pesetas para pago de obras de la Dirección general y Administraciones centrales de Correos y Telégrafos de la corte.

Suplemento de crédito de 215.961,68 pesetas con destino á mobiliario é instalación de servicios en el nuevo edificio de la Dirección general y Administraciones centrales de Correos y Telégrafos.

Crédito extraordinario de 100.200 pesetas para dietas y gastos de las Comisiones regias de revisión de expediente de quintas.

Suplemento de crédito de 169.422 88 pesetas al presupuesto de Gobernación con destino á diversos servicios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Suplemento de crédito de 32.850 pesetas al presupuesto de Fomento para el sostenimiento de caballos y conservación de montura del Cuerpo de Guardería forestal.

Concesión de un crédito extraordinario de 12.500 pesetas al presupuesto de Fomento para la creación y pago de 25 plazas de interventores de Estado en la explotación de ferrocarriles.

Suplemento de créditos de 524.898,70 pesetas al presupuesto de Fomento, destinado á los riegos del Alto Aragón.

Concesión de créditos extraordinarios por un importe en junto de 3.034.569,22 pesetas á los presupuestos de gastos de los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de la Gobernación, de Fomento y Gastos de las contribuciones y rentas públicas.

LOS QUE MUEREN

D. Eduardo Gasset y Neira

En su casa solariega de Brandaso ha fallecido, víctima de la gripe, el distinguido diputado á Cortes por Noya y secretario de Redacción de «El Imparcial», D. Eduardo Gasset y Neira.

Ha muerto en plena juventud, cuando el porvenir se le ofrecía más brillante en premio á su actividad y á su talento.

Su fallecimiento producirá sincero dolor en cuantos le trataron, pues por sus excelentes condiciones personales, por su caballerosidad y rectitud, disfrutaba de generales simpatías muy merecidas.

A su distinguida familia y á la redacción de nuestro querido colega «El Imparcial» enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame.

El Ropero de Santa Victoria

Ayer se celebró en Palacio, bajo la presidencia de la Reina doña Victoria, una reunión de señoras pertenecientes al Ropero de Santa Victoria.

Se verificó la reunión en el salón de Tapices del Regio Alcázar, y á ella asistieron las Infantas doña Isabel y doña Luisa, el obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Melo; la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; la presidenta de la sección de niños del Ropero, marquesa de la Mina, y las presidentas de las distintas Juntas parroquiales, que son las duquesas de Sessa, Santa Lucía y la Conquista.

Las marquesas de Albaserrada, Aguila Real, Borja, Valdolmos, Somosancho, viuda de Hoyos, Castelar, Rafal, Torrelaguna, Comillas, Miraflores, Casa Arnao y viuda de Pidal; las condesas de Romanones, Aguilar, Cerrageria y Sástag; las vizcondesas de Eza y Roda, y las señoras de Cierua, Belestá, Gandarias, Hontoria y Encío.

A la reunión asistió también la secretaria, señorita de García Loygorri.

La Reina dirigió la palabra á las reunidas, solicitando su apoyo para el mejor resultado posible de la Exposición de prendas del Ropero, que se celebrará este mes en el local acostumbrado del Colegio del Sagrado Corazón.

La Reina tiene el propósito de que este año haya reparto de comidas entre los pobres.

DE PALACIO

Sus Majestades salieron de paseo con sus hermanos los marqueses de Caribroc ke á las res de ayer tarde, y á las seis menos cuarto egresaron á Palacio.

Ayer tarde, á las cinco, al pasar por la calle del Arenal Su Alteza la Infanta doña Isabel, observó que de la iglesia de San Ginés salía un sacerdote á pie con el Santo Viático. En el acto descendió Su Alteza del automóvil, al que hizo subir al sacerdote.

La infanta siguió á pie, sumándose á la comitiva.

Los infantes D. Carlos y doña Luisa, que á pie iban á Palacio, se incorporaron también al Viático, acompañándolo hasta una casa de la plaza de Santa Catalina de los Donados, donde le fué administrado á un joven estudiante, gravísimo á consecuencia de una reciente operación quirúrgica.

Sus Altezas escoltaron de nuevo al Viático hasta la iglesia de San Ginés y á pie se dirigieron luego á Palacio, seguidos de numeroso público que les hacía afectuosas manifestaciones.

A las siete en punto llegó anoche á Palacio S. M. la Reina doña Cristina, con la marquesa de Moctezuma y el doctor Alabern, habiendo hecho un feliz viaje en automóvil desde Valladolid á Madrid.

Al pie de la escalera del Príncipe le esperaron la Reina doña Victoria, sus hermanos, los Infantes doña Isabel, doña Luisa, don Fernando y D. Carlos; la duquesa de Talavera, los jefes de Palacio y varias damas de la Reina.

El Rey salió á su encuentro.

La primera visita de la augusta señora fué para sus nietos, que colmó de besos y caricias.

ULTIMA HORA

El terror en Kiel.

AMSTERDAM 8.—15.000 soldados siembran el terror entre los habitantes de Kiel. La mayoría son libertados de prisión.

El Consejo municipal ha recibido orden de continuar ejerciendo la Administración, bajo la vigilancia del Consejo de obreros.

El comandante del séptimo Cuerpo de Hannover ha sido detenido por los revolucionarios y llevado á un lugar de seguridad.

En la reunión que celebraron en Bremen los socialistas pidieron la abdicación inmediata del Emperador y la detención de todos los Hohenzollerns.—Radio.

Rusia y Alemania.

ESTOCOLMO 9.—Con motivo de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Alemania y Rusia, el Gobierno maximalista ha telegrafiado á los comandantes de los ejércitos de los soviets para que estén preparados para el caso de alguna eventualidad.—Agencia Radio.

Suecia dispuesta á intervenir

ESTOCOLMO 9.—La prensa danesa comenta la posibilidad de la intervención del ejército sueco contra los maximalistas ante el temor de perder las islas Aland.—Agencia Radio.

A la República Socialista

ANSTERDAM 9.—«La Weser Zeitung» dice que en varios pueblos los obreros y sus mujeres han hecho manifestaciones por las ca-

les, precedidas de banderas rojas y de carteles con inscripciones de: ¡Abajo la guerra! y ¡Viva la República socialista!—Agencia Radio.

La libertad de los pueblos.

PARIS 9.—El Gobierno francés, de acuerdo con el Gobierno británico, ha decidido hacer una declaración dando á las poblaciones no turcas de las regiones comprendidas entre Taurus y el golfo pérsico, la seguridad de que se les concederá la más amplia libertad y garantizará su libertad á fin de permitir el desarrollo completo de su civilización.

Los Gobiernos citados están dispuestos á apoyar y contribuir al establecimiento de Gobiernos y Administraciones indígenas en Siria y Mesopotamia, que fueron libertadas por los aliados, los cuales se proponen hacer lo mismo en los territorios cuya liberación se está realizando.

Lejos de querer imponer tal ó cual institución, los Gobiernos francés y británico sólo se preocupan de asegurar con su apoyo eficaz el funcionamiento normal de los Gobiernos y administraciones libremente escogidas por dichos pueblos y de asegurar, igual para todos, como asimismo facilitar el desarrollo económico, alentando y apoyando todas las iniciativas locales y favoreciendo la difusión de la instrucción, para acabar de una vez con las divisiones, tanto tiempo explotadas por la política turca.—Radio.

Crisis ministerial.

BERNA 9.—El ministerio de Wutenberg ha presentado la dimisión.—Radio.

La desmovilización austriaca.

BASILEA 9.—Comunican de Viena que más 260.000 hombres han sido ya evacuados del frente y que la desmovilización habrá terminado dentro de 10 días si continúa con la misma rapidez de ahora.

Borojevic permanece en Laybach para cuidar del buen orden de la retirada de los ejércitos y ha reconocido al ejército yugoeslavo autorizándole para llevar un distintivo de su nacionalidad.—Agencia Radio.

Nota oficiosa

Es un error lo que en su edición de anoche publica el periódico «El Mundo» sobre los derechos pasivos de los jefes y oficiales retirados que pasan á situación de reserva, pues si dicho orden hubiera leído con atención la Real orden de 7 del actual, la base de dicha disposición tiene su apoyo en la Real orden del día 6, en que este punto se condiciona, hubiese visto que el ministro se ha atendido á cumplir estrictamente la ley y á dar instrucciones sobre su desarrollo, puesto que los jefes y oficiales retirados, á quienes se concederá el pase á la reserva, son tan solo los que taxativamente determina el apartado L del concepto «situación de generales, jefes y oficiales» de la base octava y el sueldo que se le señala es el que marca la letra R de la misma disposición.

ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

Gran saldo de calzado de señora. De diez á una. CLAVEL, 13.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

La Bolsa

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, día y día 6. Rows include Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, Serie E de 25.000 ptas. nominales, Diferentes series, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, Idem del Río de la Plata, Idem de la Comp. A. de Tabacos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones, Cambios sobre el Extranjero, Paris, á la vista, Londres, á la vista.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA
APOLO.—A las cuatro, Los caibabreses. A las seis y media, El barberillo de Lavapiés. A las diez, La tempestad.
COMICO.—A las diez, Los dos pilletes (4 actos y 7 cuadros). A las cuatro, Los campesinos (reestreno) y Alma de Dios. A las seis y cuarto, Los dos pilletes (4 actos, 7 cuadros).
CENTRO.—A las diez menos cuarto, El místico. A las cinco, El místico.
INFANTA ISABEL.—A las cuatro (doble popular, El amigo Carvajal. A las seis, Militares y paisanos. A las diez y cuarto, El castillo.
ESPAÑOL.—A las diez menos cuarto (popular á precios populares), Don Juan Tenorio. A las cinco y media, Don Juan Tenorio.
ESLAVA.—A las diez y media, Reservado de señoras. A las cinco y media, La señorita está loca.
CERVANTES.—A las cuatro, Los Gabrieles. A las seis, El misterio del cuarto amarillo. A las diez, Los Gabrieles y La fórmula 3 K 3.
REINA VICTORIA.—A las cuatro, Los alegres maridos de México. A las seis y media, La niña de las muñecas. A las diez y cuarto, La toma de la Bastilla.
NOVEDADES.—A las cuatro, La madrastra. A las cinco, Las mujeres malas. A las seis y cuarto (doble), Los sabios doctores y El agua del Manzanares. A las nueve y cuarto, La madrastra. A las diez y media (doble), De Sevilla á los Corrales y El agua del Manzanares.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sni hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dofarr; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas
 Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos
 Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos
 Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.
MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES
 LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
 Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REA CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizeaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERÁ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO
 CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.
 AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTEBLANCH
 Dirección telegráfica: BANCROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro al 3 por 100 anual
 Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 ptes. al mes ó 52 ptes. al año.

O FUTURO

Sociedad anónima

Responsabilidad limitada

Compañía de seguros de Lisboa

Seguros marítimos y de la guerra



Capital: 1.000.000 de pesetas.
 Pesetas: 5.000.000

Iniciados pagos al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.134 Ptas 6.205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

Eduardo G. Odriozola

Puerta del Sol, 13, MADRID TELEFONO. 4.978 APARTADO DE CORREOS 17

MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS
 Capital: 1.500.000 pesetas fuertes.
 Pesetas: 7.511.393

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Borquillo, 11.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & CA

Consignatarios de Embarques Aduanas y Fletamientos Cadiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA
 CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
 Telegramas: Austoscaff-Perfusola
 Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
 Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers- Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
 COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER